

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:  
SISTEMA FISCAL ESPAÑOL**

**Curso académico 2013/2014**

<b>Identificación y características de la asignatura</b>			
Código	500116	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	SISTEMA FISCAL ESPAÑOL		
Denominación (inglés)	SPANISH FISCAL SYSTEM		
Titulaciones	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		
Semestre	6º	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	MARCO JURÍDICO Y FISCALIDAD		
Materia	SISTEMA FISCAL		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
<b>ELENA MANZANO SILVA</b>	113	emanzano@unex.es	
Área de conocimiento	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
Departamento	DERECHO PUBLICO		
Profesor Coordinador (si hay más de uno)			
<b>Objetivos</b>			
<p>Esta materia introduce al alumno en el conocimiento de los principales impuestos del sistema fiscal español: IRPF, IVA e Impuesto de Sociedades. Le permitirá resolver supuestos prácticos relacionados con la casuística de dichos impuestos. Asimismo, el alumno sabrá cómo liquidar estos impuestos, facilitando la gestión de sus propias responsabilidades tributarias y el posible asesoramiento de terceros.</p>			
<b>Competencias</b>			
<p>Las competencias que adquirirá el alumno tras cursar y superar la asignatura serán:</p> <p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS:</b></p> <p>CB1, Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2, Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3, Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4, Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>			

CB5, Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**COMPETENCIAS GENERALES:**

CG1, Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público

CG2, Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.

CG3, Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos

CG5, Capacidad para integrarse en la gestión empresarial

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

CT2, Capacidad de organización y planificación

CT6, Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CT7, Capacidad para la resolución de problemas

CT17 Capacidad de aprendizaje autónomo

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

CE43, Comprender y ser capaz de determinar los impuestos relacionados con la actividad de una determinada empresa.

CE45, Conocer los fundamentos y la terminología básica del sistema tributario español

CE46, Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

**Temas y contenidos**

**Breve descripción del contenido**

Estudio de las nociones teóricas básicas y fundamentales del Derecho Financiero y Tributario, para a continuación examinar las principales figuras del Sistema Tributario Español, con la explicación de los Impuestos, Tasas y Contribuciones Especiales del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

**Temario de la asignatura**

**Tema 1: DERECHO FINANCIERO Y DERECHO TRIBUTARIO.**

- 1.1 Concepto de Derecho Financiero y Tributario
- 1.2 Los Tributos: Impuestos, Tasas y Contribuciones Especiales
- 1.3 Principios del Ordenamiento Tributario
- 1.4 Las fuentes del ordenamiento tributario.
- 1.5 La aplicación de las normas tributarias

**Tema 2: LA RELACIÓN JURÍDICO-TRIBUTARIA**

- 2.1 La relación jurídico-tributaria: obligaciones específicas y presupuestos de hecho de las mismas.
- 2.2 El ámbito subjetivo de las obligaciones tributarias: sujetos activos y obligados tributarios.
- 2.3 Elementos de cuantificación de la obligación tributaria.
- 2.4 Extinción de la obligación tributaria y garantías del crédito tributario.

**Tema 3: LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS**

- 3.1 Cuestiones comunes sobre los procedimientos tributarios.
- 3.2 La gestión tributaria.
- 3.3 La inspección de los tributos.
- 3.4 La recaudación de los tributos.
- 3.5 Infracciones y sanciones tributarias. Delitos fiscales.
- 3.6 La revisión en materia tributaria.

**Tema 4: EL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL**

- 4.1 Orígenes y desarrollo histórico del Sistema Tributario Español Estatal.
- 4.2 El Sistema Tributario de las Comunidades Autónomas.
- 4.3 El Sistema Tributario Local.

**Tema 5: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS (I)**

- 5.1 Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación y cesión del impuesto.
- 5.2 Hecho Imponible y exenciones.
- 5.3 Sujetos Pasivos.
- 5.4 Rendimientos, imputaciones de renta y ganancias y pérdidas patrimoniales.

**Tema 6: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS (II)**

- 6.1. Integración y compensación de rentas.
- 6.2 Base liquidable y sus fases
- 6.3 La cuota: íntegra, líquida, diferencial.
- 6.4 La tributación conjunta.
- 6.5 Liquidación, autoliquidación, retenciones, y pagos a cuenta.

**Tema 7: EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO**

- 7.1 El establecimiento del impuesto.
- 7.2 Hecho imponible, supuestos de no sujeción y exenciones
- 7.3 Devengo, repercusión y autoliquidación del impuesto
- 7.4 Regímenes especiales.

**Tema 8: EL IMPUESTO DE SOCIEDADES**

- 8.1 Naturaleza jurídica y ámbito de aplicación.
- 8.2 Hecho imponible
- 8.3 Sujeto pasivo
- 8.4 Base imponible
- 8.5 Deuda tributaria

**Tema 9 : EL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES**

- 9.1 Antecedentes, naturaleza, objeto, y ámbito de aplicación
- 9.2 Normativa aplicable: Estado o CCAA
- 9.3 Hecho imponible, exenciones y supuestos de no sujeción.
- 9.4 Sujetos pasivos y responsables
- 9.5 Base imponible, base liquidable y cuota.

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	15	5	1		9
2	15	5	1		9
3	15	5	1		9
4	15	5	1		9
5	23	8	3		12
6	23	8	3		12
7	15	4	2		10
8	14	3	2		10
9	12	2	1		10
Evaluación del conjunto	3	---	---		---
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>45</b>	<b>15</b>		<b>90</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Sistemas de evaluación**

a) Evaluación continua: 40%

Se valorará:

-La calificación obtenida en las prácticas y los trabajos de la asignatura, haciendo la media ponderada del 25%. Los trabajos prácticos consistirán en el examen de una figura tributaria

concreta, en supuestos de análisis y resolución de liquidaciones tributarias y en el estudio de expedientes tributarios. Tendrán una valoración máxima de 2,5 puntos a sumar en la nota final.  
-La asistencia y rendimiento de los alumnos a las clases teóricas y prácticas, valorándose la participación activa en el 15% y como máximo se podrá obtener un 1,5.

b) Evaluación final 60%:

La Examen Final se llevará a cabo a través de un examen que constará de dos partes:

1.- Una primera parte teórica consistente en responder tres preguntas de la materia explicada en clase.

2.- Una segunda parte práctica en la que podrán usarse los textos legales proporcionados por la profesora y utilizados a lo largo del curso que consistirá en una liquidación tributaria de alguno/s de los impuestos explicados teórica y prácticamente a lo largo del curso.

Ambos ejercicios se evaluarán de 1 a 3 y será necesario obtener 1,5 como mínimo en cada ejercicio para aprobar el examen. El total de la nota será como máximo 6 (equivalente al 60% sobre 10).

Para sumar los puntos de evaluación continua, es necesario obtener una nota mínima global de 3 puntos en el examen de la asignatura.

Para el supuesto de situaciones muy similares en que resulte difícil asignar la calificación de Matrícula de Honor, los alumnos de máxima puntuación podrán ser convocados a una prueba específica para otorgarla.

### Bibliografía y otros recursos

#### LEGISLACION

**Título: “CÓDIGO TRIBUTARIO”**

Autores: Simón Acosta, Eugenio

Gaspar de la Peña Velasco

Ramón Falcón y Tella

Colección: Códigos Básicos (Aranzadi)

Marca: Aranzadi

Última Edición: 2011

ISBN: 978-84-9903-604-5

#### MANUALES

**Título: “DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO PARTE GENERAL”**

Director: Isaac Merino Jara

Madrid

Tecnos

2013

ISBN: 978-84-309-5389-9

**Título: “DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO PARTE ESPECIAL”**

Director: Isaac Merino Jara

Madrid

Tecnos

2013

ISBN: 978-84-3095-593-0

**Título: “CURSO DE DERECHO FINANCIERO I.DERECHO TRIBUTARIO PARTE GENERAL II DERECHO PRESUPUESTARIO”**

Autor: Rafael Calvo Ortega

Madrid

Aranzadi

2011

ISBN: 978-84-470-3306-5

### **Horario de tutorías**

1<sup>er</sup> Semestre: Martes, de 13.00-15.00 y jueves, de 13.00-14.00  
Las tutorías se cubrirán en el despacho de la profesora del Centro Universitario de Plasencia.

### **Recomendaciones**

Es necesario acudir a clase con el manual recomendado y provisto de calculadora.